

<b>ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS</b>		
<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>	<b>Archivos</b>
IDENTIFICAR FICHEROS del Centro que contienen datos de carácter personal: nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono, datos de salud, etc...	Dirección	<p>Lista de ficheros (en el documento de seguridad, BOIB, web AEP)</p> <p>Acuerdo Patronato</p> <p>Publicación BOIB</p> <p>WEB AEP ( búsqueda: copia ficheros inscritos)</p> <p>Ver archivos: <a href="http://www.uned-illesbalears.net/calidad/proteccion-de-datos/">http://www.uned-illesbalears.net/calidad/proteccion-de-datos/</a></p> <p>Ver archivos: <a href="http://www.uned-illesbalears.net/calidad/proteccion-de-datos/">http://www.uned-illesbalears.net/calidad/proteccion-de-datos/</a></p>
PREPARAR DECLARACIÓN DE FICHEROS. Identificar los 8 puntos obligatorios para declarar, de cada fichero, y darles el contenido que corresponda. Ver art. 54.1 del RD 1720/2007 de 21 de diciembre.	Dirección	
ENVIAR declaración de ficheros a la AEPD, para que informe si está conforme con la legislación vigente. Modificar, si es necesario, en el sentido del informe de la AEPD.	Dirección	
Preparar ESCRITO DE RESOLUCIÓN del Patronato	Dirección	
PUBLICAR EN BOLETIN OFICIAL la declaración de ficheros (al ser públicos es obligatorio publicarlos en boletín oficial)	Dirección	
INSCRIBIR FICHEROS EN LA AEPD. Entrando en su página web y seguir el formulario electrónico NOTA. Notificar a la AEPD la inscripción. Comprobar inscripción en la Web (búsqueda ficheros)	Dirección	
Recoger y TRATAR LOS DATOS adecuadamente. Tener en cuenta los artículos del título II de la LOPD: Principios de calidad, actualizar datos, no recoger datos excesivos..., informar, pedir consentimiento, seguridad de datos,..)	Dirección	
REDACTAR CLAÚSULA INFORMATIVA, teniendo en cuenta el artículo 5 de la LOPD. Hay referencias en la web UNED (ver archivo).	Dirección	
PONER CLAÚSULA INFORMATIVA en todos los impresos en los que se recaben datos personales	Dirección/Personal administrativo	
Confeccionar el DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE CADA FICHERO e implantar las medidas de seguridad seg, según el RD 1720/2007	Dirección	

**Directriz ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS**

<p><b>Garantizar la protección de datos en los CONTRATOS CON TERCEROS</b></p>	<p><b>Dirección</b></p>	<p><b>Documento de seguridad de todos los ficheros publicados</b></p> <p><b>Los proveedores de contratos aportan contratos con cláusulas adaptadas. Se revisa que cumple la normativa. No se ceden datos del Centro ni de personas.</b></p>
---	-------------------------	---